Outlook

RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Desde Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 22/07/2025 5:01 PM
Para Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
PROYECTO 114 DE 2019 NOTARIAS 74 Y 76 BOGOTA (1).docx;

Hola Doc, buen día, remito en control de cambios los ajustes requeridos.

De: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de julio de 2025 8:00 a. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>; Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>; Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Buen dia Kevin

Por favor hablemos sobre esto Urgente, gracias.

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 8 de julio de 2025 11:33 a. m.
Para: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Cc: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>; Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Hola Doc, buen dia, remito proyecto en control de cambios para revisión

---

De: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 1 de julio de 2025 8:00 a. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>; Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Buen dia Kevin,

Por favor ajustar la decisión conforme a las observaciones en control de cambios. Reforzar los argumentos.

De: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de abril de 2025 7:57 a. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>; Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Cordial saludo

Encuentro el proyecto ajustado en forma y derecho. No obstante, sugiero incluir desde el artículo 80 en adelante, para la graduación de la sanción, de la Ley 1952 de 2019, que son específicamente para los notarios y luego descender a los criterios de graduación generales.

Sin otro particular

Cordialmente,

Rosa Sandoval Meneses
Abogada - contratista
Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49
Bogotá D.C. - Colombia

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 15 de abril de 2025 3:50 p. m.
Para: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>; Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Hola Doc, buen día, remito los cambios requeridos.

Copio en el correo a Rosa, estuvimos hablando del proyecto y me indico que le gustaría leerlo. @Rosa Ivon Sandoval Meneses quedo pendiente de cualquier comentario.

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 7:05 a. m.
Para: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Hola Doc, estoy terminando las correcciones que me pediste para volverlo a enviar.

De: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 8:53 p. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Buen dia Kevin,

Remito transcripción para complementar, en qué estado se encuentra esto??

Quedo atenta, gracias.

De: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 5:07 p. m.
Para: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>; Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>; Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Buena tarde,

Adjunto Resolución con antecedentes.

De: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 8:34 a. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>; Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>
Cc: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>; Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Buen dia Kevin,

Este proyecto está incompleto, no cumple con el formato, etc

Se quitaron los logos ya que cuando esté listo debe subirse al Docu y no son necesarios los mismos.

@Carlos Mario Gomez Caballero por favor realizar las transcripciones del fallo y del recurso.

Si tienes dudas sobre el sentido de la decision, avisame y hablamos por tel para definir con prontitud.

Quedo atenta. Gracias.

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de junio de 2024 3:48 p. m.
Para: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Cc: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Hola Doc, buen día, remito proyecto de fallo para revisión.

Antes de realizar la revisión respectiva me gustaría tener una reunión contigo y Rosa para que hablemos un tema que me sigue quedando en el aire para confirmar la sanción. La inquietud que me queda se encuentra relacionada con la conducta endilgada en el pliego de cargos VS el fallo. Es el argumento fuerte del Apelante y donde no veo muy claro por donde se puede abordar, pues, revisando con

detenimiento en el fallo, en mi concepto, se le incluyó una conducta que no quedo en el pliego de cargos.

Hable con Rosa de manera previa y ambos podemos acudir a la Super el jueves en la mañana, estamos a la espera de la confirmación para reunirnos ese día

---

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 3:19 p. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Buen Día Kevin, Por favor sustanciar decisión.

A su vez adjunto escrito de solicitud de nulidad, igual revisemos si esta solicitud se interpuso dentro del término del traslado para interponer recurso.

La solicitud de nulidad adjunta se allegó mediante correo electrónico de 5 de febrero.

EXP SDN 114-2019 FOLIOS 582-02 CD

De: Juzgamiento OCDI SNR <juzgamientoocdi@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 9:32
Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>; Roosvelt Rodriguez Rengifo <roosvelt.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: OFICIO DE ENVIO A SEGUNDA INSTANCIA EXP 114-2019

Buenos días, enviamos para su conocimiento y remitimos expediente digital.
EXP SDN 114-2019 FOLIOS 582-02 CD
Atentamente,

Oficina de Control Disciplinario Interno

Oficina de Control Disciplinario Interno

Carrera 7 # 32-12 piso 28

Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá, Colombia

Email: procesos.disciplinarios@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.





AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.